

La trama de corrupción: un estudio en la clase media y la clase trabajadora de Buenos Aires

PAULA BONIOLO*

Resumen: La corrupción ha sido un problema social ampliamente debatido. La mayor parte de la bibliografía académica discute sus efectos sobre el funcionamiento de la democracia y la economía. En contraposición, este estudio analiza, desde una perspectiva microsocia, cómo opera la corrupción a partir del análisis de la experiencia biográfica de la clase media y la clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires. Para abordar los objetivos recurrimos a una metodología cualitativa. El análisis de las entrevistas permitió construir un sistema de códigos para comprender las ideas y creencias compartidas que orientan las prácticas corruptas.

Abstract: Corruption has been a widely debated social problem. Most academic bibliography discusses its effects on the functioning of democracy and the economy. Conversely, this study uses a micro-social perspective to analyze the way corruption operates in the experience of the middle and working classes in the Metropolitan Area of Buenos Aires. A qualitative methodology was used to achieve the objectives. A thematic analysis of the interviews allowed for the construction of a code system to explain ideas and beliefs underlying corrupt practices.

Palabras clave: corrupción, clase media, clase trabajadora, metodología cualitativa.

Key words: corruption, middle class, working class, qualitative methodology.

Durante las últimas décadas el problema de la corrupción ha tomado relevancia mundial; numerosas investigaciones periodísticas, académicas y de organismos internacionales han abordado el fenómeno desde diferentes ópticas tratando de medirla o desentrañando sus características principales, así como sus consecuencias sobre el funcionamiento de la economía y el sistema democrático.

* Magister en Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Candidata a doctor por la Universidad de Buenos Aires y por la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Temas de especialización: corrupción, clases sociales, metodología de la investigación. Dirección: Av. Álvarez Thomas 1456, P.B. b (1427), Buenos Aires, Argentina. Teléfono: (0054-11) 3534 4116. Correo electrónico: boniolo@ehess.fr.

En los años cincuenta y sesenta del siglo XX la corrupción fue vista por algunos autores como un mecanismo que permite resquicios de libertad de movimiento frente a estructuras jerárquico-burocráticas cristalizadas e inoperantes. En esta óptica la corrupción permitió cumplir con la función de redistribuir los recursos públicos por medios paralelos accesibles a grupos que, de otra forma, quedaban excluidos. Adicionalmente, algunos autores sostuvieron que la corrupción tenía efectos económicos y políticos positivos, ya que permitía superar los inconvenientes y tediosos trámites derivados de las regulaciones económicas y, a la vez, mejorar la calidad de la burocracia al proveerla con ingresos suplementarios (Seligson, 2003).

A finales de la década de los setenta se criticó duramente esa manera de abordar el estudio de la corrupción desde una mirada funcionalista. Esta teoría entendía a la corrupción como una patología momentánea, aplicando como parámetro un modelo ideal de mercado y agentes económicos, caracterizado por el libre juego de la competencia y el egoísmo racional. Los estudios que le siguieron abandonaron la mirada funcionalista al comprender que las transacciones eran secretas y la información incompleta y fragmentada, admitiendo así la complejidad del fenómeno y advirtiendo que no era pasajero (Aureano y Ducatenzeiler, 2002: 73).

El consenso entre economistas, científicos políticos y sociólogos acerca del cambio en el modo de concebir el fenómeno de la corrupción, dejó atrás las visiones positivas y afirmó las visiones negativas tanto para el funcionamiento de la economía como para el sistema democrático, impulsando la proliferación de los estudios en esta área. En ese sentido, se comenzó a pensar la corrupción como un problema mundial y se orientó a tratar de resolverlo (Glynn, Kobrin y Naim, 1997). La corrupción fue problematizada como un obstáculo para el desarrollo de los países (Elliot, 1997).

En esta discusión los países de América Latina fueron vistos como poco fiables para la inversión de capitales. La corrupción fue percibida como un elemento perturbador del juego de la democracia en favor de los aparatos políticos y los caudillos autoritarios locales que interferían con las reglas de la competencia capitalista. De este modo, la corrupción y los comportamientos no cívicos formaron parte de las críticas a los estados latinoamericanos. Esas valoraciones negativas se enmarcan en un contexto donde predominan prácticas clientelares y corporativas, en una estructura política predominantemente particularista donde conviven varios sistemas normativos desarticulados entre sí (Escalante, 2005:12).

El debate en América Latina sobre el tema de la corrupción adquirió particular relevancia durante la década de los noventa, en el contexto de democracias recientes, haciendo que su estudio y el de sus consecuencias cobrara importancia (Seligson, 2003). Con la vuelta de las democracias la prensa experimentó una mayor libertad, centrando su mirada en el Estado y en el poder político. Varios autores se han abocado al estudio de la corrupción en América Latina (Little y Posada-Carbó, 1996; Tulchin y Espach, 2000; Weyland, 2006; entre otros).¹

En Argentina, la corrupción marca la década de los noventa acaparando la opinión pública y emergiendo como el principal problema instalado en los medios de comunicación y en el debate político. A partir de la difusión en los medios y en un contexto de crítica al funcionamiento de las instituciones democráticas, se instala en los discursos cotidianos de las personas y emerge en las investigaciones académicas (Farinetti, 2000).

La mayor parte de esta bibliografía académica ubica el problema de la corrupción y sus efectos sobre el funcionamiento de la democracia y la economía en un plano institucional, centrando sus consecuencias en el nivel societal. En contraposición, la presente investigación ha identificado la necesidad de plantear un estudio centrado en las relaciones sociales que analice los aspectos microsociales de la corrupción.

En este estudio abordamos el problema de la corrupción desde la perspectiva del actor, teniendo en cuenta principalmente la influencia de sus experiencias biográficas y la clase social. Esta perspectiva se centra en el estudio de las opiniones, creencias y valores de los agentes sociales. Asimismo, retomamos el enfoque teórico de Bourdieu, quien conceptualiza la clase social de forma teóricamente compatible con nuestro énfasis en las prácticas sociales.² En esta línea, nuestro estudio se interroga sobre cómo opera la corrupción al nivel de las prácticas sociales y si está teñida de las experiencias biográficas de la clase social.

¹ Varios autores estudiaron la corrupción en diferentes países, por ejemplo: México (Knight, 1996; Lomnitz, 2000); Ecuador (Seligson, 2003); Brasil (Martins, 1996); Paraguay (Moncada, 2005); Argentina (Simonetti, 1998; Suárez *et al.*, 2001a y b; Calvo, 2002; Quintela, 2005; Sautu, 2004), entre otros.

² Definimos la clase social como un conjunto de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones parecidas, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posiciones semejantes (Bourdieu, 1998: 284). Sus conceptos principales: hábitus, espacio social, capital, estrategia, relaciones de poder, conflicto de intereses y lucha de clases aportan un marco interpretativo para comprender los comportamientos de los agentes sociales.

Para llevar a cabo este interrogante hemos recurrido a una metodología cualitativa, sin pretender generalizar a toda la población —como es el caso de los estudios cuantitativos—, sino profundizar en el objeto de estudio abriendo el campo conceptual de la problemática de la corrupción centrada en la vida cotidiana. Esta elección permite la emergencia de nuevas dimensiones de análisis que generan hipótesis de trabajo sobre las diferencias en cada una de las clases sociales, y los nexos de la corrupción con los distintos sistemas políticos y modelos económicos.

El presente artículo se estructura de la siguiente forma: comenzaremos detallando los datos y métodos del estudio. Seguiremos con una contextualización histórica de la corrupción. Luego, analizaremos la definición de la corrupción según los entrevistados. Más tarde compararemos las prácticas corruptas en la clase media y la clase trabajadora. Por último, las reflexiones finales de la investigación analizan a la corrupción como un entramado de relaciones sociales y significados culturales.

DATOS Y MÉTODOS

Para responder a las preguntas de investigación realizamos 30 entrevistas semiestructuradas hasta alcanzar la saturación teórica,³ la mitad entre personas de clase media y la otra entre personas de clase trabajadora urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires en el año 2005. Los criterios de selección de los entrevistados fueron: la clase social (clase media y clase trabajadora) y el sexo (mujeres y varones).⁴ Al ser una investigación sobre un tema difícil como la trama de corrupción, los entrevistados fueron escogidos luego de un largo periodo de selección y observación en un barrio obrero del conurbano bonaerense y entre personas de clase media que actuaron como informantes clave. Esto permitió elegir a entrevistados con predisposición e información significativa para brindar al estudio sobre la corrupción en la vida cotidiana.

La selección de los entrevistados de clase media se basó en los siguientes criterios: estudios universitarios completos y más, desempeño de

³ La saturación teórica es alcanzada cuando la incorporación de entrevistas adicionales no añade ninguna comprensión nueva a nuestro estudio.

⁴ A diferencia del análisis de la corrupción y la clase social mostrado en este estudio, en el análisis de las entrevistas la investigación no mostró grandes diferencias respecto de la corrupción y el sexo. Por este argumento y por la extensión del artículo hemos decidido mostrar sólo los resultados referidos al análisis de la clase social.

ocupaciones profesionales, en el sector público o privado. La fracción de la clase media urbana estuvo definida de acuerdo con lo que Germani (1981:112) clasificó como personas en relación de dependencia, cuya actividad profesional se dirige a las cosas o a las personas, pero que requiere en todo caso el empleo prevalente de facultades intelectuales (aun en trabajos automáticos o sin funciones directivas).

En el caso de la selección de los entrevistados de clase trabajadora, ésta se asentó en los siguientes criterios: pertenencia de clase según su ocupación actual (ocupaciones manuales tanto en el sector público y privado), combinado con bajo nivel educativo (hasta secundario incompleto) y la “inscripción territorial” (Merklen, 2005: 59) en barrios obreros.⁵ Para analizar con mayor profundidad la trama corrupta, decidimos concentrarnos en un barrio de clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires para mantener ciertas características de homogeneidad y experiencias similares, compartiendo intereses, disposiciones y prácticas semejantes. Estos criterios moldean la experiencia biográfica de clase y la visión del mundo que los rodea. En este sentido, la pertenencia de clase trabajadora se da por la inserción objetiva de los entrevistados en la estructura social, cuyo referente empírico principal es la ocupación manual, y no hay posesión de los medios de producción ni ejercicio de autoridad y supervisión en el proceso de trabajo.

El análisis temático de las entrevistas consistió en la lectura sistemática de las transcripciones textuales⁶ que permitió construir un sistema de códigos.⁷ Este análisis sirvió para comprender a niveles más profundos el pensamiento social, cómo las personas categorizan las prácticas corruptas, los actores involucrados y los mecanismos subyacentes; así como las ideas y creencias compartidos que sustentan las prácticas corruptas. Nuestro

⁵ La elección del barrio estuvo sujeta a un barrio con traza urbana, viviendas modestas y de autoconstrucción y con mayoría de hogares en los que predominan ocupaciones (actuales o pasadas) obreras.

⁶ Los fragmentos de las entrevistas fueron identificados según la clase y el número de entrevista: 1) Clase media, entrevista, numeración (C.M.E.Nº). 2) Clase trabajadora, entrevista, numeración (C.T.Nº). Esto permitió mantener el anonimato de los entrevistados, sobre todo tratándose de un tema tan delicado como es la corrupción.

⁷ La segunda lectura de los datos desarrolló categorías para elaborar un sistema clasificatorio. Luego de su refinamiento y del análisis redujimos la complejidad, subsumimos esos códigos en otros nuevos de mayor abstracción, obteniendo un número menor de categorías para cada respuesta. Este análisis fue realizado con la ayuda del programa de computación Atlas ti para el análisis de datos cualitativos.

estudio aportó conocimiento sobre el entramado de relaciones sociales que rodea a las prácticas corruptas.

LA DEFINICIÓN DE LOS ENTREVISTADOS ACERCA DE LA CORRUPCIÓN

Las transformaciones acontecidas en las últimas décadas en Argentina tuvieron a la corrupción como parte de la agenda política del país y como concepto que estuvo en el discurso cotidiano de las personas.

El acelerado proceso de transformación iniciado con la última dictadura militar (1976-1983), sumado al abandono del proceso de sustitución de importaciones y la adopción de un nuevo modelo basado en la apertura y la desregulación económica, provocaron grandes transformaciones en la estructura social argentina. Este nuevo modelo estaría caracterizado por: el rol prioritario que se le asigna a las fuerzas del mercado, la reducción del Estado, las privatizaciones, apertura externa, liberalización y dolarización de la economía, marcado crecimiento económico, baja inflación, débil déficit fiscal y estabilidad monetaria pero con desequilibrios en la balanza comercial. Proceso que tuvo lugar en un contexto externo de globalización, desregulación y exacerbación de la competitividad. La contracara de este proceso fue la desaparición de un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas y el empeoramiento de las condiciones de vida de los asalariados, quienes comienzan a observar altas tasas de desocupación y subocupación y un creciente agrandamiento de la deuda externa (Basualdo, 2001: 77-78).

Este proceso fue acompañado de denuncias de corrupción en torno a las privatizaciones y los negociados del Estado que se difundieron, especialmente durante la década de los noventa a través de los medios masivos de comunicación. Si bien la corrupción estuvo presente a lo largo de la historia argentina (Pomer, 2004; Sautu, 2004), los casos destacados durante los años noventa, así como la renuncia del presidente De la Rúa en diciembre de 2001 —en un clima de masivas protestas expresadas en cacerolazos, piquetes y asambleas populares— fueron conformando una atmósfera donde la corrupción comenzó a instalarse en el discurso de la población, construyendo una percepción generalizada de la Argentina como un país corrupto.

En este contexto, las narraciones de los entrevistados estarán teñidas por sus experiencias personales y los acontecimientos ocurridos en este periodo. Sin embargo, las ideas de las personas, como veremos, no se

basan solamente en los casos difundidos por los medios de comunicación, sino que son elaboraciones personales y societales que se apoyan en las experiencias vitales y en la interacción con otros. De este modo, la visión individual se entrelaza con la visión colectiva del problema arraigadas en la experiencia biográfica.

La corrupción como concepto no tiene una definición única sino que su definición es multidimensional; se construye según el país y el momento histórico. De ahí que es importante tener en cuenta, cuando se habla de corrupción, quiénes son los que esbozan una definición y desde dónde se está emitiendo el discurso. Para avanzar en los objetivos de la presente investigación es necesario reconstruir la definición de corrupción a partir del discurso de los entrevistados, lo cual nos permitirá entender cómo y de qué hablan cuando se refieren a situaciones corruptas. Asimismo, será posible establecer cuáles son los criterios teóricos que sostienen las “teorías” que subyacen y acompañan las prácticas y sus discursos.

A partir de inferir los elementos comunes que subyacen a la definición de corrupción, podremos establecer los significados que se asigna a las prácticas categorizadas como corruptas. Analizaremos los criterios subsumidos en la definición de corrupción, que aparecen como denominador común en los relatos, para luego avanzar en el análisis y la comparación de cómo opera la corrupción para la clase media y la clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires. Así indagaremos en las conceptualizaciones de las personas entrevistadas para conocer, en general, a qué aluden con el término corrupción; podremos de este modo utilizarlo de patrón-guía a lo largo de la investigación.

En esa línea de pensamiento es necesario enunciar los rasgos generales comunes que hacen al contexto de la definición de la corrupción y que pueden ser inferidos mediante un procedimiento inductivo de los relatos contenidos en las entrevistas. Es pertinente aclarar que estos rasgos son mencionados en forma reiterada por los entrevistados, y que si bien no son condiciones necesarias para que las prácticas se den, son elementos que permiten esclarecer el análisis y romper con ciertos conceptos que están presentes en la literatura internacional sobre la corrupción pero que no se aplican a Argentina, al menos para las personas consultadas.

En contraposición a los criterios que subyacen en los medios de comunicación o en los organismos internacionales, debemos dejar claro que los entrevistados remarcan que la corrupción no se sitúa solamente en el Estado o en el sector público, sino que “se da tanto en el ámbito público como en el ámbito privado” (C.M.E.15).

Por otro lado, el dinero es un elemento que puede o no estar presente en las prácticas corruptas. “Yo creo no es solamente el dinero, sí es la forma más material de describirlo. Pero el hecho de que vos tengas que ceder algo de lo tuyo o de otro [...] digamos, ceder algo para obtener otra cosa, que no esté dentro de un marco normal también es corrupción” (C.M.E.3).

La definición de la corrupción también se asocia a la falta de transparencia en las acciones, al ocultamiento: “la corrupción es algo oculto, ¿no? Eso también es otra definición, se hace por atrás, el sobre por debajo de la mesa” (C.T.E.12). Las personas mencionan este elemento y algunas también hacen referencia a adjetivos tales como sucio o podrido. Ésta es la definición que más se asemeja a la del diccionario. “Es algo tan sucio la corrupción porque es aprovecharse de la necesidad de la gente” (C.T.E.4).

Por último, la difusión de la corrupción en la sociedad argentina no se limita a los grandes negociados o altas esferas del poder, sino que está muy difundida en el nivel horizontal de la estructura social. Ahora bien, dicho esto, podemos comenzar a desentrañar los criterios subyacentes a la definición de la corrupción de nuestros entrevistados.

Durante las entrevistas solicitamos una definición acerca de lo que ellos mismos consideraban que era la corrupción. Varias citas de las entrevistas aludían a lo que designamos como la primera dimensión de la definición de corrupción: la violación de normas formales o informales.

La violación de normas formales o informales

Las normas formales abarcan todas las leyes efectivamente sancionadas por organismos nacionales o internacionales, mientras que las normas informales son aquellos usos y costumbres establecidos entre los miembros de una sociedad que rigen los diferentes tipos de interacciones sociales que se establecen en la vida cotidiana y que, por lo tanto, permiten la reproducción del orden social. Respecto de las normas escritas, las leyes, un entrevistado advierte: “Si hay todo un sistema por algo es, que hay que respetar [...]. Hay un mecanismo de licitación [...] por algo está ese mecanismo” (C.M.E.7). “Corrupción es algo que es ilegal y que pasa como legal, pero en realidad vos sabés que está actuando mal” (C.T.E.1).

Las normas informales son aquellas que están implícitas y que hacen a la convivencia cotidiana. “En un contexto en donde rigen determinados

valores y no se los respeten, no se respetan esos códigos de convivencia, es una cierta inmoralidad [...]. Hay reglas de juego, que están implícitas, que las tenés que respetar y que si las violás estás faltando a cierta honestidad, ¿no?” (C.M.E.14).

Es en este sentido que los criterios que se utilizan juegan con los siguientes dualismos: la legalidad-ilegalidad y la legitimidad-ilegitimidad. Estos criterios aparecen en forma cruzada. Hay situaciones donde las personas plantean que las mismas están contempladas por la ley pero que son ilegítimas y se les considera prácticas corruptas. “Que esté amparado por la ley no quiere decir que no sean corruptas [...] yo quizás asocio más la corrupción con los beneficios o con la inmoralidad [...] porque por ahí en este país vos ves cosas que son legales que son absolutamente corruptas” (C.M.E.11).

Si bien este criterio atraviesa la mayoría de las entrevistas, las personas de clase media se centran más en el criterio legalidad/ilegalidad y legitimidad/ilegitimidad para definir la corrupción. Esto puede deberse a que las personas de clase media poseen un mayor acceso a la información y un manejo pormenorizado de las leyes debido a los requerimientos de sus profesiones que las personas de clase trabajadora.

El esquema 1 muestra, a partir de las transcripciones de las entrevistas, criterios subyacentes a la definición de la corrupción según la clase media y la clase trabajadora.

La segunda gran dimensión que emerge de los relatos de los entrevistados se refiere a una ética relacionada con la escala de valores sociales.

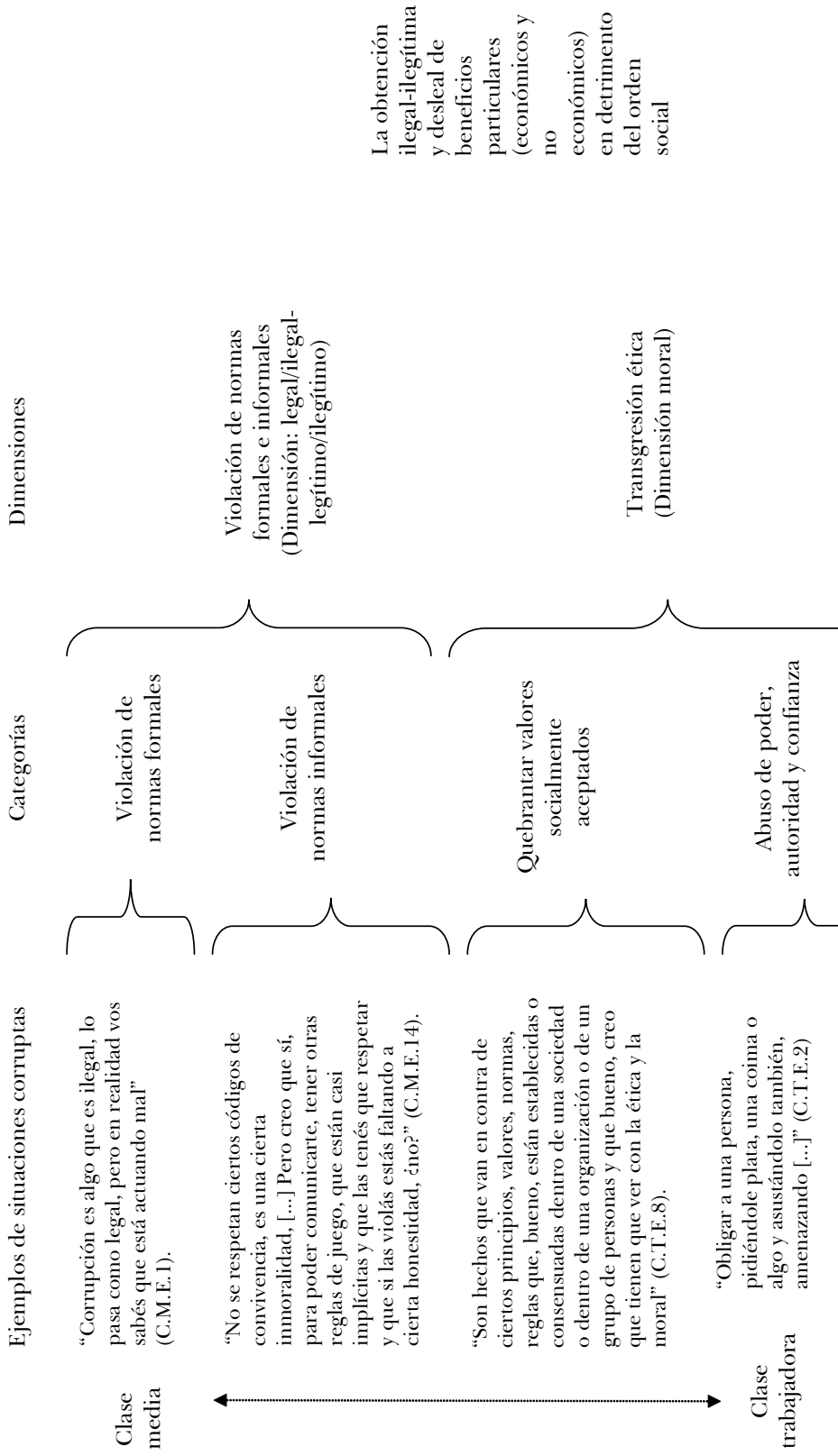
La transgresión ética

La transgresión ética, como la hemos denominado, alude a la violación de valores o principios socialmente aceptados, es decir, a toda acción divergente o desviada respecto del estándar moral. “Son hechos que van en contra de ciertos principios, valores, normas, reglas que, bueno, están establecidas o consensuadas dentro de una sociedad o dentro de una organización o de un grupo de personas y que bueno, creo que tienen que ver con la ética y la moral” (C.T.E.8).

Los principios, valores, normas y reglas a los que los entrevistados hacen referencia son aquellos que favorecen una buena convivencia y que permiten la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos, ya sea por ejemplo en la selección de personal o en la distribución de alimen-

ESQUEMA 1

CRITERIOS SUBYACENTES A LA DEFINICIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA CLASE MEDIA Y LA CLASE TRABAJADORA DE BUENOS AIRES



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las entrevistas.

tos en programas de ayuda social del gobierno. A través de diferentes ejemplos las personas hacen referencia a la preocupación clásica de la sociología: la apelación a un orden social con reglas claras y posibilidad de bienestar social, entendiendo la corrupción como aquello que altera esas normas y reglas acordadas entre las personas, y que contribuye a la reproducción de un orden social caótico e injusto.

Dentro de esta dimensión, los entrevistados aluden a un elemento que está presente en varios relatos, que hemos denominado “asimetría de poder”. Mientras que en la dimensión “violación de normas formales e informales” este elemento puede o no estar presente, en la transgresión ética es el elemento central. Entendemos el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2005: 43).

La transgresión ética concentra los siguientes criterios, que como hemos dicho pueden o no darse de forma combinada:

- Quebrantar valores socialmente aceptados.
- Abuso de poder, autoridad y confianza.

La corrupción altera el principio básico de igualdad; en esta línea los entrevistados hacen referencia a la corrupción en términos del “quebrantamiento de valores socialmente aceptados”. Es decir, “la corrupción tiene que ver con esto de saltar la vida legal o correcta, o moralmente correcta, legalmente correcta, éticamente correcta. Y además que tenga consecuencias negativas sobre la gente más vulnerable” (C.T.E.10).

Esta dimensión, si bien también está presente en los relatos de la clase media, fue una de las más mencionadas entre las personas de clase trabajadora. Esto puede deberse a que ellos subrayan que las consecuencias de la corrupción recaen en las personas más vulnerables.

Las nefastas consecuencias las sentimos todos, las siente la sociedad, las siente, no sé, un chico que no tiene para comer, un hospital que no tiene insumos. Las sentimos todos en realidad porque yo tengo que laburar para tener un nivel de vida que me permita zafar (escapar) del índice de pobreza, ¿no?, estar un poquito por arriba. Yo tengo que laburar los siete días de la semana, o sea, yo lo siento también, lo siente mi mujer, lo siente mi hijo, vos, todo el mundo (C.T.E.9).

Lo que subyace en los relatos de los entrevistados es que la corrupción “[...] es aprovecharse de la necesidad de la gente” (C.T.E.4).

Siguiendo el argumento que plantean los entrevistados en cuanto a “aprovecharse de otros que están en peores condiciones”, encontramos un criterio que define a la corrupción en términos del abuso de poder o autoridad en detrimento de terceros, en función de posiciones asimétricas de poder: “Obligar a una persona, pidiéndole plata, una coima o algo y asustándolo también, amenazando [...]” (C.T.E.2). “Te llaman: ‘hablo del despacho del gobernador tal, necesito esto ya’. Ya es ya”. “Te llamo del despacho del senador tal, necesito esto”, y a los cinco minutos, no sé de dónde, cuando no hay, pero aparece. Es eso. Eso también es un modo de corrupción (C.M.E.10).

El abuso de confianza, entendido como

un tipo particular de abuso de poder en el cual los actores involucrados se encuentran en posiciones asimétricas en función de un acceso diferencial a la información necesaria para la toma de decisiones y por medio del cual se intenta favorecer intereses particulares en detrimento de terceros. En esas situaciones los que “menos saben” depositan su confianza en quienes son detentadores del saber y se dejan guiar por ellos en la toma de decisiones viéndose finalmente perjudicados o desfavorecidos (Sautu, 2004: 88).

Entonces cualquier cosa que vos hagas, en el hecho de no poner todos tus esfuerzos, que implique recibir plata o favorecer a un proveedor porque te llevás bien con ese proveedor, no porque le ofrece un mejor producto a la compañía, sino porque te trata mejor a vos [...] eso es un hecho de corrupción, podés ser el más o menos ingenuo de tu parte, porque no recibís plata, pero estás siendo corrupto para la compañía para la que trabajás. El hecho de beneficiar más a uno que a otro, solamente por criterios subjetivos y no por algún criterio profesional (C.M.E.1).

Finalmente, la clase media pone su acento en la definición legal/ilegal y la clase trabajadora subraya la dimensión ética, donde prima el abuso de poder, autoridad y confianza. Hay una definición de la corrupción que subyace en los relatos de los entrevistados de ambas clases sociales y que contiene a cada uno de los criterios emergentes de los relatos. La corrupción va en contra del bienestar social. Éste es el corazón de la definición de corrupción y recorre los discursos amalgamando todas las situaciones individuales relatadas.

En conclusión, la corrupción es para los entrevistados de clase media y clase trabajadora: una obtención ilegal/ilegítima y desleal de beneficios particulares (económicos y no económicos) en detrimento del

bien común. Las prácticas corruptas son para ellos acciones que atentan contra el interés general. Es decir, en todos los relatos de los entrevistados podemos rastrear una dimensión subyacente que está presente en los hechos corruptos y es la superposición del beneficio personal o de un grupo sobre el bien común. La corrupción es “no importarme el futuro de un montón de gente por el bienestar propio” (C.T.E.9). “En definitiva [los hechos corruptos] van a atentar siempre contra el bien común” (C.T.E.7).

La definición de corrupción es compartida en términos normativos y éticos. Sin embargo, las experiencias, como ya dijimos, difieren significativamente entre la clase media y la clase trabajadora.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRUMPTAS EN LA CLASE MEDIA Y LA CLASE TRABAJADORA

A lo largo de estos años podemos afirmar que la sociedad argentina se acostumbró a pagar coimas o, en un lenguaje menos fuerte, a dar propinas a los empleados de diversos ámbitos para obtener a cambio “favores”. Varios de nuestros entrevistados explican haber pagado coimas a cambio de superar obstáculos de tipo laboral, burocrático o que atañen a la vida privada de las personas.

Algunos de los ejemplos que más se escucharon en las largas horas de grabación fueron los siguientes: se paga coima para conseguir un trabajo, para librarse de una multa de infracción, o al personal de la aduana para que no revise el equipaje. Se da dinero a cambio de un certificado médico que justifique o alargue licencias laborales. Se paga a los supermercados para posicionar mejor el producto que se quiere vender o para obtener un lugar en la fila de un consulado o conseguir mejores asientos en un espectáculo. En fin, los ejemplos son muchos y muy variados.

A partir de los casos descritos en este trabajo hemos elaborado el esquema 1, que compara las prácticas corruptas mencionadas por los entrevistados de clase trabajadora y de clase media según los actores involucrados, el acto, las esferas y los ámbitos que intervienen, los recursos o beneficios que se obtienen y los efectos para el orden social y los valores de la democracia en ambas clases sociales.

La corrupción en la clase trabajadora como una estrategia de subsistencia

Del cuadro 1 se desprende que los principales agentes corruptores de la esfera pública están asociados a los funcionarios o intermediarios municipales, agentes policiales y los militares de bajo rango. Ellos se encuentran en posiciones jerárquicas en la estructura social que les permiten, en mayor o menor medida, solicitar una coima, distribuir recursos o favorecer personas para la selección de un puesto, o el otorgamiento de un plan social. Los funcionarios municipales piden coimas a los trabajadores para conferirles subsidios, rellenarles una parcela de tierra o extenderles el cableado de luz, o simplemente otorgarles un papel donde figura la ocupación del terreno fiscal en donde construirán su casilla. Los recursos que la clase trabajadora disputa son pequeños y en su mayoría les sirven para la subsistencia.

Los abusos sufridos por esta clase son múltiples. Los trabajadores viven en barrios donde además de los impuestos municipales —que sólo les cubren la recolección de residuos— pagan extra para el alumbrado y el asfaltado de las calles, e incluso para limpiarlo de los residuos que tiran las grandes empresas de autos, papeleras, frigoríficos y plástico que rodean la zona fabril del conurbano bonaerense.

En nombre de la clase trabajadora se destinan grandes sumas de dinero para paliar la pobreza, que luego son desviadas en negociados. La obtención de bolsones de comida, planes sociales de desocupados, trabajos, medicamentos, están mediados por relaciones personales entre representantes de diversos partidos políticos que forman parte de tramas de corrupción bien descritas en los estudios sobre clientelismo político (véase Auyero, 2001).

Las relaciones sobre las cuales la clase trabajadora asienta las prácticas sociales son relaciones donde el abuso, la asimetría de poder y la jerarquía están presentes. Los intercambios de bienes de consumo personal y de necesidades básicas como los alimentos, el trabajo, la vivienda, están atravesados en la vida cotidiana por prácticas corruptas que reproducen desigualmente las clases sociales en la estructura social. De este modo, los que menos tienen son aquellos que están en peores condiciones y se enfrentan continuamente a este tipo de prácticas que afectan la distribución de recursos públicos, la igualdad de oportunidades y los derechos humanos.

Clase social	Actores involucrados		Acto corrupto	Esfera y ámbito que intervienen		Recursos o beneficios que se obtienen	Efectos sobre el orden social y los valores de la democracia
	Activo	Pasivo		Pública	Privada		
Clase trabajadora	Intermediarios municipales	Personas desempleadas	Pagar una comisión	Municipalidad		Planes sociales, alimentos	La distribución de los recursos estatales. La democracia como garante de la igualdad de derechos
	Presidente de la sociedad de fomento	Integrantes de la sociedad de fomento	Desvío de fondos		Sociedad de fomento	Dinero (utilizado en beneficio personal)	Los habitantes del barrio y sus instituciones
	Funcionarios municipales	Pequeños empresarios	Desvío de fondos	Municipalidad	Empresa	Dinero (gastado discrecionalmente)	La distribución de recursos públicos
	Intermediarios de empresas (capataces)	Futuros empleados	Pagar comisión		Empresa	Puesto de trabajo	La igualdad de oportunidades laborales
	Proveedores de empleo	Personas encargadas de controlar el trabajo informal	Evadir impuestos, cargas sociales, seguros de accidentes		Empresa	Mayores ganancias, dinero	La igualdad de oportunidades laborales afecta la vida de los trabajadores
	Sindicalistas de base	Pequeños empresarios	Hacer negocios con la empresa en beneficio personal		Empresa	Mayores ganancias, dinero	La representatividad de los sindicatos y de la política como herramienta de cambio político
	Policías	Comerciantes	Pagar comisión	Policía		Dinero, privilegios	Las instituciones de control del sistema democrático, los derechos de igualdad de las personas y en el cumplimiento de normas
	Militares de bajo rango	Soldados	Realizar tareas que no le corresponden	Ejército nacional		Trabajadores a los que no les pagan	Los derechos humanos y las instituciones de control del sistema democrático
	Funcionarios públicos	Jefa de compras	Pago de comisiones	Dependencia estatal		Licitaciones, habilitaciones	La predictibilidad del sistema normativo, las reglas del juego
	Funcionarios públicos	Gerentes	Sobrepeso en comisiones	Dependencia provincial		Dinero	El bien común, y genera desconfianza hacia el Estado
	Gerentes de personal	Futuros empleados	Fraguar un concurso/ Favorecer a conocidos o amigos en la contratación de un empleo	Empresa	Empresa	Puesto de trabajo	La igualdad de oportunidades laborales y la creencia en las aptitudes para el cargo
	Proveedores de empleo	Futuros empleados	Favorecer a conocidos o amigos en la contratación de un empleo	Tribunales		Puesto de trabajo	La igualdad de oportunidades laborales, la creencia en las aptitudes para el cargo y la credibilidad en la justicia
	Funcionarios públicos	Futuros empleados	Favorecer a conocidos o amigos en la contratación de un empleo	Dependencia nacional		Cobrar un sueldo sin trabajar	La igualdad de oportunidades laborales, la creencia en las aptitudes para el cargo y las instituciones del Estado
	Funcionarios públicos	Futuros empleados	Utilización de bienes públicos para beneficio personal	Dependencia estatal		Utilización de computadores/ camionetas del Estado para beneficio personal	El patrimonio del Estado
	Programadores de computación, radio y televisión		Copia de programas desarrollados en empresas/ copia de programas de televisión	Empresa	Empresa	Programas sin pagarlos	La propiedad intelectual y la creencia en las normas sociales
	Gerentes de grandes empresas	Gerente de supermercado	Pagar comisión para colocar mejor un producto	Supermercado			La igualdad de competencia entre los empresarios
	Visitadores médicos	Médicos	Pagar una comisión para que receten un medicamento	Hospital		Mayores ganancias	La ciencia y las instituciones de salud
	Amigos, allegados y parientes	Médicos	Pagar para conseguir una receta	Consultorios		Licencias, salvarse del servicio militar	La ciencia y las instituciones de salud
	Empleados de laboratorios	Dueños de farmacias	Compra de registros de bases de datos de médicos	Farmacias		Información sobre medicamentos	La privacidad de las personas
	Empleados de laboratorios	Médicos	Probar medicamento sin consentimiento	Hospitales		Resultados con menores costos	La ciencia y las instituciones de salud

La corrupción en la clase media como una estrategia de ascenso social

La clase media, como muestra el cuadro 1, identifica agentes corruptores en posiciones ventajosas de poder y autoridad en la estructura social. Los agentes corruptores del sector privado están ligados a los empresarios o gerentes de grandes empresas, proveedores de empleos, programadores (computación, radio, televisión), visitantes de los laboratorios. Ellos poseen mayores capitales económicos, culturales y sociales que se traducen en los recursos que disputan o los beneficios que se obtienen. De este modo, la clase media disputa, en términos comparativos, magnitudes considerablemente más grandes que la clase trabajadora.

En reiteradas oportunidades los entrevistados mencionan la adjudicación de licitaciones como un nicho de corrupción; ellos afirman que generalmente son siempre las mismas empresas las que consiguen quedarse con los contratos del Estado. Hay distintas formas en que las licitaciones son señaladas como fuentes de corrupción, por ejemplo las concesiones de las rutas, la habilitación de obras públicas o la venta de tierra fiscal para grandes emprendimientos urbanos, como por ejemplo los llamados barrios privados. Un elemento central es el dinero que se paga en forma de coima para obtener determinados contratos. Este tipo de prácticas corruptas para alcanzar negocios con el Estado bloquea el acceso de otras empresas, impidiendo el ingreso en el sistema de contrataciones.

El análisis de las licitaciones o habilitaciones de obras muestra que éste es un tipo de práctica corrupta que tiene varias características: primero, son transacciones regulares que se reproducen en el tiempo; segundo, forman parte del propio funcionamiento de las organizaciones, sean éstas públicas o privadas; tercero, requieren de la participación de niveles burocrático-administrativos altos, y cuarto, los retornos o comisiones son sumas elevadas, generalmente ligadas a los montos de los contratos que les dan lugar.

Varios de los entrevistados narran experiencias de favoritismo en la contratación de personas no idóneas para cubrir puestos de trabajo; se favorece así a un allegado, pariente o amigo para cumplir tal función en empresas, bancos o clínicas. Otras situaciones que fueron relatadas estaban vinculadas al ámbito de la salud, algunos ejemplos fueron la venta de recetas, sobornos para recetar ciertos medicamentos, prueba de medicamentos sin consentimiento de los pacientes, entre otros. Respecto de estos relatos ha surgido en varios entrevistados el descreimiento del sistema de salud.

Del análisis de las entrevistas se desprende que las relaciones que establecen las personas de clase media se basan en intercambios donde no hay asimetrías entre los actores sociales que la integran. Los involucrados están en posiciones ventajosas en la estructura que les permite negociar e intercambiar recursos en forma pareja. Estos intercambios le posibilitan a la clase media acceder a recursos o puestos que de otra forma no pueden obtener. En este sentido la corrupción se convierte en una estrategia que le permite a la clase media el ascenso social, la acumulación de capitales, o al menos la conservación del modo de vida.

Las prácticas corruptas en ambas clases sociales: posiciones sociales, recursos y consecuencias

Los criterios subyacentes a la categorización de los entrevistados sobre los actores involucrados en la prácticas corruptas son: la posición en la estructura social; los recursos económicos que se disputan (grandes o chicos), y los perjuicios sobre la sociedad y los valores de la democracia.

Siguiendo estos criterios en las prácticas categorizadas como corruptas por ambas clases sociales, encontramos que la clase media identifica agentes corruptores en posiciones más ventajosas de poder y autoridad en la estructura social que la clase trabajadora. Estos agentes poseen mayores capitales económicos, culturales y sociales que se traducen en los recursos que disputan o beneficios que se obtienen.

Las posiciones de los agentes en mejores condiciones le permiten a la clase media disputar, en términos comparativos, magnitudes más grandes que la clase trabajadora durante los intercambios corruptos.

A pesar de que las sumas son más pequeñas las consecuencias son mayores en la clase trabajadora; aquí el abuso de poder y autoridad está presente en las prácticas corruptas. La clase trabajadora hace hincapié en las consecuencias de la distribución de recursos públicos, así como en la falta de credibilidad de la justicia, las instituciones de control y las instancias de representación sindical. En contraposición, la clase media hace énfasis en la dimensión normativa vinculada a los efectos de la corrupción en la predictibilidad de las normas sociales y la igualdad en la competitividad empresarial como un ejemplo entre otros que emergió del discurso de los entrevistados.

TIPOS DE PRÁCTICAS CORRUPTAS: LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMAS CORRUPTAS *VERSUS* LAS PRÁCTICAS OCASIONALES DE CORRUPCIÓN

Del análisis de las entrevistas se desprende que la corrupción, como práctica social, atraviesa distintos ámbitos y se inserta en tramas de relaciones. Sin embargo, las tramas operan de forma diferente en lo que concierne a la clase trabajadora y a la clase media.

Las situaciones narradas por las personas de clase media, como ya han sido analizadas, generan en mayor medida tramas corruptas ligadas principalmente a las instituciones del Estado. Algunos ejemplos de los muchos mencionados durante la realización de las entrevistas son las coimas para conseguir licitaciones y habilitaciones, sobreprecios en las compras de materiales para la construcción o pagar comisiones para recetar ciertos medicamentos de un laboratorio.

Las prácticas corruptas narradas por los entrevistados de clase trabajadora se concentran en intercambios que, en su mayoría, no tienden a conformar tramas corruptas institucionales, sino prácticas corruptas ocasionales. Estas prácticas suelen ser aisladas, empiezan y terminan en corto tiempo y dependen de las circunstancias. Algunos ejemplos se relacionan con el pago de una comisión a un policía para poder vender o pagar una comisión para que le rellenen la parcela de tierra donde habita y poder construir una vivienda precaria.

Asimismo, encontramos algunas situaciones dentro de los relatos de las personas de clase trabajadora que generan tramas ligadas a las instituciones del Estado. Estas prácticas se relacionan con el pago de una comisión o el intercambio de favores para conseguir un plan social o mercadería y arreglos entre las empresas y los sindicatos para beneficio de los sindicalistas, y forman parte de una red o cadena que, como hemos analizado, incorpora actores en situaciones asimétricas de poder, reproduciéndose en el tiempo y estructurando un tipo de práctica política. En el caso de la clase trabajadora, las tramas corruptas institucionales que aparecen son las denominadas prácticas clientelares descritas en el ámbito político, que aparecen desarrolladas en profundidad en otros estudios. Estas tramas permiten la supervivencia de las personas que están en situaciones críticas, evitando la desafiliación social.⁸

⁸ Desafiliación social hace referencia al concepto elaborado por Castel (2004). El concepto de *exclusión* obliga a pensar un fenómeno intrínseco a la misma sociedad. Ningún grupo o individuo se encuentra propiamente “excluido” si no es por efecto de un proceso de exclusión por parte del conjunto de la sociedad, de su particular organiza-

Para que la trama de prácticas corruptas se construya deben existir bienes de intercambio a largo plazo que generen el interés de los actores involucrados. Un caso es la prescripción de determinados medicamentos a cambio de recompensas por parte de los laboratorios en la clase media o la asignación de planes sociales y/o el voto a cambio de dinero que tiene lugar entre personas de clase trabajadora. En este caso pareciera que la clase trabajadora, al encontrarse en posiciones desventajosas de poder en la estructura social, posee menos bienes que den lugar a intercambios regulares que puedan generar tramas corruptas. Los planes sociales, la comida a cambio del voto, son intercambios que adquieren continuidad y regularidad en el tiempo e involucran actores con diferentes inserciones estructurales y jerarquías como son los vecinos del barrio, los intendentes y los políticos. Estos actores atraviesan el espacio geográfico del barrio conectando el “adentro” con el “afuera”. De este modo, conforman una trama institucional de relaciones sociales complejas en la que se disputan bienes materiales y simbólicos como es el reconocimiento social.

La necesidad de reconocimiento social lleva a que la clase media defina su identidad de acuerdo con el trabajo y con los recursos intelectuales y culturales con los que cuenta. De este modo, el capital social es fundamental para manejarse actualmente y es el que le facilita la movilidad en el espacio social. Frente al desempleo, el trabajo se otorga a un amigo, a un conocido o a un familiar. Las licitaciones o habilitaciones, como hemos visto, son otorgadas de acuerdo con los posibles contactos que las empresas construyan con funcionarios o políticos.

La lucha por el reconocimiento en términos de Honneth (1997) está presente en los relatos de ambas clases sociales. Las personas perciben como injustas las prácticas corruptas que introducen desigualdad en la distribución de los recursos, sienten que tienen derecho a un contexto favorable, al trabajo, a educación, vivienda, es decir, a una mejor calidad de vida.

En síntesis, las prácticas corruptas les facilitan a las personas de clase media el acceso a puestos de trabajo negociados e instituciones que les permiten conservar o aumentar sus capitales: económico, cultural y social. Mientras que en la clase trabajadora la corrupción es una alternativa para

ción y funcionamiento y relaciones sociales internos. “La exclusión no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad considerada como un todo” (Castel, 2004: 447).

la subsistencia diaria, una forma de relacionarse con las instituciones, de afiliación social por canales informales.

LA CORRUPCIÓN COMO UN ENTRAMADO DE RELACIONES SOCIALES Y SIGNIFICADOS CULTURALES

La corrupción ha permeado el entramado de relaciones sociales, siendo percibida por los entrevistados como muy difundida. Ellos aluden a la corrupción ya no como un hecho que ocurre en la esfera del poder y que involucra a la élite político-económica, sino como algo que también sucede a menudo en las instituciones privadas.

La corrupción como problema social se entrelaza con un contexto de transformaciones socioeconómicas que, en los últimos tiempos, ha impactado en la estructura social. En la historia argentina la corrupción ha sido percibida como un hecho que tenía lugar en las disputas entre distintas corporaciones y partidos políticos. La década de los noventa dejó al descubierto, entre otros efectos, la corrupción en todos los ámbitos y niveles sociales. Comenzaron entonces a hacerse públicas sus consecuencias para la sociedad y para la vida cotidiana de las personas.

El presente estudio aportó conocimiento acerca del modo en que la corrupción opera al nivel de las prácticas cotidianas en las distintas clases sociales, así como sus mecanismos y elementos subyacentes. Comenzamos con el análisis de las entrevistas, rastreando los criterios subyacentes a la definición de la corrupción para los entrevistados de clase media y clase trabajadora. De este modo, arribamos a una definición que contiene los sistemas de categorización de ambas clases sociales pero marcamos las diferencias y similitudes entre ellas. La corrupción es interpretada por los entrevistados como una obtención ilegal e ilegítima y desleal de beneficios particulares que afectan a la sociedad. Asimismo, es visualizada como una práctica omnipresente también interpretada como abuso de poder y autoridad, especialmente en la clase trabajadora.

En un segundo momento comparamos las narraciones acerca de las prácticas que las personas de la clase media y de clase trabajadora categorizan como corruptas. Del análisis construimos un cuadro resumen según: los agentes corruptos y los agentes pasivos de la interacción, el acto corrupto, la esfera pública o privada donde tiene lugar la situación, los recursos o beneficios que se intercambian, y los efectos sobre el orden social y los valores de la democracia.

La descripción de esas prácticas relatadas por las personas de clase media indica que son habituales, ancladas en actividades específicas, que conforman intercambios regulares y generalizados que eventualmente constituyen una red de interacciones que podemos denominar tramas corruptas institucionales. Por su parte, las prácticas corruptas relatadas por los entrevistados de clase trabajadora son, en su mayoría, ocasionales, no inscritas territorialmente, y no tienden a generar tramas de corrupción.

En Argentina, las prácticas corruptas relatadas por los entrevistados son percibidas como muy difundidas. La corrupción se ha extendido más allá del campo de la burocracia a otros ámbitos, como es el caso de la salud o la distribución de planes sociales. Las prácticas corruptas se difunden y alimentan de las instituciones argentinas que van creando sus propias reglas, mecanismos y costumbres, y conforman tramas institucionales que les permiten reproducirse en el tiempo. Estas instituciones a simple vista parecen ineficaces para regular el comportamiento de los políticos y desbordadas por la vida social. Sin embargo, corruptas y todo, las instituciones logran funcionar con cierta eficacia si nos ubicamos desde la reproducción del orden social (Escalante, 2005).

La corrupción en Argentina tiene lugar en un sistema político⁹ concreto, que puede ser caracterizado con instituciones autoritarias en un país democrático, fuerte rasgo personalista en la figura presidencial y falta de consolidación del sistema partidario (Portantiero, 1988: 17). En este marco, dichas características traen como consecuencia la inestabilidad del sistema político, generando una crisis de legitimidad y un efecto péndulo sobre las tendencias del régimen político: la democrática y la autoritaria (O'Donnell, 1977).

Estos rasgos conllevan al uso discrecional del poder por parte de las élites político-económicas, sumado a la ausencia de controles efectivos sobre las mismas. Se favorecen así las prácticas corruptas y el enriquecimiento personal a través de los cargos públicos. En este contexto la corrupción cohabita y se complementa a lo largo de la historia con el patronazgo y el clientelismo político. Asimismo, influyó la tradición centralista de raíz hispana, los conflictos regionales políticos resueltos por imposición de los vencedores, el aporte inmigratorio, el rápido crecimiento económico,

⁹ Entendemos el sistema político como el conjunto de actores sociales e instituciones con cierto poder, que se encargan de dirigir y administrar políticamente a una sociedad. El sistema político marca la dirección del régimen, que es el que establece las reglas del juego político (Portantiero, 1988:17).

las instituciones que no alcanzaban a consolidarse, sumado a la irrupción de las dictaduras y el uso del Estado como un bien propio.

La tensión entre el ideal de cómo deben ser las instituciones y su desempeño en la práctica se refleja en el pensamiento de los entrevistados cuando en su definición mencionan casos de corrupción que van más allá de lo que la ley delimita como legal. También es plasmada en sus discursos cuando las personas hacen énfasis en las consecuencias nocivas de la corrupción admitiendo, al mismo tiempo, que recurren a este tipo de prácticas para lograr sus objetivos. De este modo, los entrevistados conviven con la misma tensión que mencionamos respecto de la corrupción como estrategia que les permite obtener sus metas, y la corrupción como obstáculo y perjuicio para el alcance de sus aspiraciones sociales.

En este sentido, nuestro argumento más general, que emerge del análisis de los entrevistados, es que la corrupción es un entramado de relaciones sociales con sus propias reglas, códigos y significados. Asimismo, la corrupción es un modo de comportamiento social adaptativo al contexto social en el que están inmersos. Los entrevistados cuentan con información incompleta, fragmentada y con consecuencias indeseadas de las acciones. Sus concepciones acerca de lo que es la corrupción actúan como guías en el “juego social” y les permiten construir estrategias para moverse en el espacio social, alcanzando sus metas.

De este modo, los agentes sortean la distancia entre el ideal de lo que deberían ser las instituciones y las costumbres y hábitos sociales a partir de las prácticas corruptas que operan como estrategias, modos de actuar dentro de un juego socialmente determinado. En este orden social particular conviven nuevos y viejos sistemas normativos como el clientelismo, el patronazgo, con un marcado personalismo, y un Estado que no logra imponer un marco uniforme, con reglas claras que den seguridad y certidumbre. Sin embargo, lejos de provocar el desorden, este orden social se reproduce en la práctica, si se quiere con prácticas moralmente intolerables, pero de forma eficaz y a partir de su propia lógica (Escalante, 2000).

La segunda parte del argumento distingue las prácticas consideradas corruptas por las personas de clase media y clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires. Como hemos analizado, las prácticas corruptas pueden dar origen a tramas corruptas institucionales que les facilitan a las personas de clase media el ascenso social y la acumulación de capital económico, social y cultural. Mientras que en la clase trabajado-

ra las prácticas corruptas tienden a ser ocasionales y menos ancladas en el espacio social, conformando en menor medida tramas corruptas. Ellos utilizan las prácticas corruptas como una forma de supervivencia o afiliación social.

En síntesis, la corrupción opera en la clase media y la clase trabajadora como un “saber práctico”,¹⁰ una estrategia que permite a las personas manejarse en la sociedad actual. En este sentido, los agentes y los diferentes grupos sociales se disputan la acumulación de los capitales económicos, culturales y sociales para lograr sus metas apelando a diferentes estrategias, una de ellas son las prácticas corruptas.

La estrategia es el producto del sentido práctico como sentido del juego. El juego metafóricamente es un juego social particular, históricamente definido, que se adquiere desde la infancia [...]. El buen jugador hace en cada instante lo que hay que hacer, lo que demanda y exige. Esto supone una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones indefinidamente variadas, nunca perfectamente idénticas. Lo que no asegura la obediencia mecánica a la regla explícita, codificada (cuando existe) (Bourdieu, 2000).

La corrupción como estrategia forma parte del juego de las instituciones y es el sentido del juego social incorporado vuelto naturaleza. Así, los entrevistados naturalizan la apropiación de recursos del Estado o el pago de una coima para la obtención de un trabajo o la colocación de productos en el mercado. En esta línea, las prácticas corruptas pueden ser pensadas como un conjunto de relaciones sociales que tiene sus propias reglas, códigos, símbolos, lealtades, que dan lugar a modos de actuar permitiendo alcanzar las aspiraciones sociales.

A lo largo de la investigación hemos analizado las narraciones de los entrevistados que contienen tanto la experiencia personal como la construcción social de las prácticas corruptas. En términos de Bourdieu (2000), las prácticas corruptas como modos de actuar, estrategias y representaciones sociales de la corrupción funcionan en estado práctico como categorías de percepción, apreciación, así como principios de clasificación, al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción que les permiten a las personas moverse en el espacio social.

El análisis del contenido de las transcripciones de las entrevistas mostró el conocimiento de las personas sobre las prácticas corruptas en el nivel de las relaciones sociales cotidianas. Así, ellos son capaces de

¹⁰ El término saber práctico es utilizado de acuerdo con Bourdieu (2000).

individualizar y clasificar los hechos corruptos, moviéndose en la vida diaria con un “saber práctico” que les permite inferir que el pago de sobornos agiliza el proceder burocrático, o que el acceso a los contratos de trabajos públicos es monopolizado por los que participan de los círculos de poder, o pertenecen a un grupo determinado que es favorecido por cadenas de contactos que les facilitan obtener un puesto de trabajo, una bolsa de alimentos o un plan social.

No deseamos terminar aquí dejando la impresión de que la corrupción es inevitable, que las sociedades están inermes frente a ella. Por el contrario, estudiar la corrupción en la vida cotidiana posibilita conocer los mecanismos de construcción de las tramas corruptas para poder combatirla. Como sostienen nuestros entrevistados, en particular los de clase trabajadora, la corrupción se “fagocita” recursos que no van a salud, educación, bienestar colectivo, y es obligación del Estado cambiarlo. Al igual que los entrevistados, nuestra posición es bien distinta a la de los organismos internacionales o a algunos círculos académicos. La corrupción les preocupa cuando perjudica la estabilidad institucional y los negocios. Esto se refleja en la manera en que definen y miden la corrupción. Nuestro estudio basado en cómo opera la corrupción en las distintas clases sociales muestra cómo mediante la corrupción hay abuso de autoridad, apropiación ilegítima de recursos y avasallamiento de derechos civiles, sociales y políticos en función de intereses personales que van en detrimento de intereses sociales, teniendo importantes consecuencias para la clase trabajadora.

BIBLIOGRAFÍA

- AUREANO, Guillermo R., y Graciela Ducatenzeiler. “Corrupción y democracia: algunas consideraciones a partir del caso argentino”. *Revista Mexicana de Sociología* 1, vol. 64 (enero-marzo, 2002): 67-98.
- AUYERO, Javier. *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial, 2001.
- BASUALDO, Eduardo. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad de Quilmes/IDEP, 2001.
- BOURDIEU, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Santillana, 1998.

- BOURDIEU, Pierre. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2000.
- CALVO, Alicia. “El Estado capturado”. *Encrucijadas U.B.A.*, 19. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (2002): 18-27.
- CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós, 1995.
- ELLIOT, Kimberly Ann, coord. *Corruption and the Global Economy*. Washington, DC: Institute for International Economics, 1997.
- ESCALANTE, Fernando. “Piedra de escándolo. Apuntes sobre el significado político de la corrupción”. En *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, coordinado por Claudio Lomnitz Adler, 275-279, México: CIESAS, 2000.
- ESCALANTE, Fernando. “Especulaciones a partir del concepto de ‘anomia’”, México, 2005. Disponible en línea: <<http://clas.uchicago.edu/events/briefings/Anomia%20y%20Estado.pdf>>.
- FARINETTI, MARINA. “Violencia y risa contra la política en el antiagüetazo”. Revista *Apuntes de Investigación del CECYP* 6 (2000): 77-126.
- GERMANI, Gino. “La clase media en la Ciudad de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico* 81, vol. 21. Buenos Aires (1981):109-127.
- GLYNN, Patrick; John Stephen; M. Kobrin, y Moises Naim. “The Globalization of Corruption”. En *Corruption and the Global Economy*, coordinado por Kimberly Ann Elliott, 7-30. Washington DC: Institute for International Economics, 1997.
- HONNETH, Axel. *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica, 1997.
- KNIGHT, Alan. “Corruption in Twentieth Century Mexico”. En *Political Corruption in Europe and Latin America*, coordinado por Walter Little y Eduardo Posada-Carbó, 219-236. Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 1996.
- LITTLE, Walter, y Eduardo Posada-Carbó, comps. *Political Corruption in Europe and Latin America*. Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 1996.
- LOMNITZ ADLER, Claudio, coord. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México: CIESAS, 2000.

- MARTINS, José de Souza. "Clientelism and Corruption in Contemporary Brazil". En *Political Corruption in Europe and Latin America*, coordinado por Walter Little y Eduardo Posada-Carbó, 195-218. Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 1996.
- MERKLEN, Denis. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla, 2005.
- MONCADA, Daniel. *Un estudio sobre la corrupción en el Paraguay*. Asunción: Intercontinental Ed., 2005.
- O'DONNELL, Guillermo. "Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1973". *Revista Desarrollo Económico* 64 (1977): 523-554.
- POMER, León. *La construcción de una cultura argentina*. Buenos Aires: Leviatán, 2004.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. "Sociedad civil, Estado y sistema político". En *La producción de un orden*, 105-120. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1988.
- QUINTELA, Roberto. *Crisis bancaria y corrupción*. Buenos Aires: Dunken, 2005.
- SAUTU, Ruth, comp. *Catálogo de prácticas corruptas: corrupción, confianza y democracia*. Buenos Aires: Editorial Lumière, 2004.
- SAUTU, Ruth; Paula Boniolo; Pablo Dalle; Rodolfo Elbert, e Ignacia Perugorría. "Democracia y desarrollo económico en Argentina. Interpretaciones de participantes en manifestaciones colectivas de protesta". *Estudios Sociológicos* 3, vol. XXII (2005): 745-772.
- SELIGSON, Michael. "Corrupción y democracia". *Revista de Ciencias Sociales* 14. Buenos Aires: Universidad de Quilmes (2003): 20-30.
- SIMONETTI, J. M. *El ocaso de la virtud: ensayos sobre la corrupción y el discurso del control social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- SUÁREZ, Francisco, y Adriana Christensen. "Aspectos teóricos, contextuales y metodológicos en el análisis comparado de la corrupción organizacional". Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires, Argentina, 2001b.

- SUÁREZ, Francisco; Marcela Jabbaz, y Fernando Isuani. “La corrupción organizacional: aportes para el desarrollo teórico-conceptual. *Revista Probidad* 14. Disponible en línea: <<http://revistaprobidad.info>>, 2001a.
- TULCHIN, Joseph S., y Ralph H. Espoch. “Introduction”. En *Combating Corruption in Latin America*, coordinado por Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espoch, 1-12. Washington DC: Woodrow Wilson Center Press, 2000.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- WEYLAND, Kurt. “Reform and Corruption in Latin America”. *Current History* 688, vol. 105 (2006): 84-89.

Recibido: 15 de julio de 2009

Aceptado: 27 de noviembre de 2009